

Inauguración Bolsa Off-Shore (SIN EDITAR)
Santiago, 26 de abril de 2000

Hacía bien el presidente de la Bolsa recordar la reunión del año 95, cuando se planteó la posibilidad de tener esta Bolsa off-Shore aquí en Santiago, como un primer plazo para que ésta pueda ser una ciudad también capital financiera.

Y por ello felicito a los impulsores de esta iniciativa, que sin duda nos abre un nuevo espacio para el desarrollo del mercado de capitales en Chile. Damos un paso más en la incorporación de nuestra economía a un mundo cada vez más globalizado.

Como ustedes saben, mi gobierno está impulsando una serie de reformas al mercado de capitales, que se orientan a varios objetivos simultáneos. Queremos profundizar nuestro mercado de valores, haciéndolo más transparente y líquido; la Ley de OPAs que se discute actualmente en el Congreso apunta precisamente a esto, y el acuerdo reciente que se ha llegado para poder tener un alto grado de unanimidad en torno a esta iniciativa, nos llena de esperanza de la forma de poder trabajar, en ésta como en otras iniciativas, en un ambiente de entendimiento entre todos los sectores. Queremos también avanzar con prudencia, pero de manera sostenida, en la integración financiera de Chile con el resto del mundo. Y queremos, finalmente, limitar la vulnerabilidad del sistema financiero, sin coartar su potencial para generar negocios.

La razón de todo esto es muy simple: la evidencia internacional demuestra que el desarrollo del mercado financiero es una fuente clave para el crecimiento de un país. Distintos estudios nos indican que una industria bancaria sólida, así como un mercado de valores profundo, facilitan los procesos de inversión y crecimiento de la productividad. Y, al mismo tiempo, esa misma evidencia nos muestra que un sector financiero que opera con reglas mal diseñadas puede ser una fuente de amplificación de dificultades, transformando, por ejemplo, un pequeño problema externo en una tremenda crisis doméstica.

Cómo somos capaces de evitar este tipo de situaciones y al mismo tiempo abrimos adecuadamente, es lo que tenemos que definir entre todos. Aquí no hay prismas ideológicos, aquí hay simplemente una experiencia que tenemos que rescatar, de distintos países que han tenido situaciones complejas, difíciles, y en donde por creer tener diseñado un buen sistema, a la menor crisis el sistema amplificó hacia una situación doméstica difícil de controlar.

El proceso de profundización e integración de los mercados que estamos impulsando tiene continuidad con las políticas que se han seguido en los últimos años. La apertura gradual de la cuenta capitales, junto a los avances en la administración eficiente de los riesgos por parte de nuestro mercado, son elementos centrales de las reformas que se han venido impulsando.

Esta Bolsa Internacional de Valores (Bolsa Off-Shore) se enmarca dentro de la estrategia de configurar una salida ordenada de los capitales chilenos de largo plazo y, de paso, fomentar la exportación de servicios financieros intensivos en capital humano y tecnología, aprovechando de esta forma las ventajas relativas que Chile tiene en esta materia.

Esta iniciativa, como lo ha dicho el presidente de la Bolsa, nos permitirá contar con un mercado de valores en que se transarán títulos extranjeros, contando con estándares informativos y regulatorios similares a los que han facilitado el desarrollo de los mercados accionarios más desarrollados en otras latitudes del mundo.

Este nuevo mercado se perfila como una atractiva oportunidad de inversión para inversionistas extranjeros, puesto que no va a estar afecto a las restricciones a los flujos de capital. Y de esta manera, las posiciones asumidas por los inversionistas van a ser de fácil liquidación.

Del mismo modo, resultará más atractivo para los inversionistas institucionales nacionales participar en un mercado que no castigará la falta de liquidez de los títulos, al incorporar nuevos actores al mercado como sus contrapartes extranjeros. En otras palabras, confío y espero que los inversionistas institucionales nacionales utilicen adecuadamente las ventajas de esta Bolsa off-Shore.

Al mismo tiempo, la creación de este mercado abre la oportunidad para que los pequeños ahorrantes chilenos tengan acceso a valores extranjeros que hasta hoy se encontraban restringidos sólo a los grandes capitales. Adicionalmente, una vez aprobado el Proyecto de Ley de OPAs, las Administradoras de Fondos de Pensiones podrán acceder en el país a nuevos valores, como las cuotas de fondos mutuos de emisores extranjeros.

La iniciativa forma parte de un conjunto de medidas tendientes a la internacionalización del mercado financiero, tales como la salida al exterior de los Inversionistas Institucionales nacionales a través de los Fondos de Inversión y los Fondos Mutuos Internacionales.

Por último, quisiera señalar que la Bolsa Off-Shore permitirá que las empresas nacionales dispongan de un nuevo vehículo para captar financiamiento. Las empresas chilenas que realicen incrementos de capital podrán hacerlo en esta bolsa internacional, cumpliendo los mismos requisitos que se requieren para la emisión de ADRs en Estados Unidos o en otras bolsas internacionales.

Por ello creo que este tipo de iniciativas cooperan a la modernización de un sector que es clave para nuestro desarrollo, un sector que tiene que ser fundamental para que el país esté en condiciones de aumentar de una manera sustancial los niveles de ahorro e inversión que han disminuido en los últimos años.

Si queremos tener un desarrollo sostenido y estable en el tiempo, tenemos que ser capaces de tener niveles de ahorro superiores al 24 ó 25 por ciento sobre el PGB, y poder tener un sector externo que nos permita tener un ahorro externo que nos haga, a lo menos, el 5 por ciento adicional.

Si eso lo logramos, estaremos en condiciones de tener un nivel de inversión del orden del 30 por ciento sobre el producto, y ahí sí estaremos entonces en la buena senda para tener un ritmo de desarrollo estable en el tiempo.

Es cierto, estamos en un momento auspicioso, en donde esperamos crecer este año del

orden del 6 por ciento, y el año próximo una cifra similar. Lo importante es que en el intertanto aumentemos los requisitos, modalidades y esfuerzo nacional de todos, para poder tener un incremento de los niveles de ahorro e inversión, y de esta forma poder avanzar de una manera adecuada en las tareas que tenemos por delante.

Espero que esta Bolsa que hoy se inicia sea un elemento importante en el aumento del ahorro y la inversión, elementos esenciales para tener un crecimiento estable en el tiempo.

Le deseo a esta Bolsa el mejor de los éxitos.

Muchas gracias.

Declaraciones de S.E.

S.E.:sobre esto, lo que tenemos que ver y evaluar en qué medida en una apertura tú lo haces compatible con lo que son las necesidades de una política también más ordenada y seria. Tiempo atrás se hablaba de las regulaciones. Cuando se produjo la crisis del 95 recuerdo una editorial de la revista El Economist, diciendo "parece que Chile tenía razón". Recientemente en una reunión en Alemania, Rubbins mencionó cuatro veces el caso de este pequeño país como un caso exitoso en la materia, cómo hemos ido ordenando esta materia, de manera que yo creo que el que podamos tener un encaje cero, o el que podamos hacer otro tipo de modificaciones, creo que tenemos que hacerlas compatibles con elementos tales que no nos enfrente a la situación de otros países, en donde también cuando los horizontes no se ven muy promisorios, los capitales rápidamente se van y generan condiciones difíciles, internas, muy fuertes.

Periodista: Pero eso también ha generado una caída de todo lo que son las transacciones de la bolsa local alcanzando.....

S.E.: Por eso que me parece muy importante cómo tú activas ese mercado en la forma que indicó el presidente de la Bolsa.

Periodista: ¿No cree que el mercado ya no puede seguir esperando más de que se tomen medidas, que tal vez esto sean sólo soluciones parche?

S.E.: Claro, lo que ocurre es que esas medidas son medidas que corresponden a la autoridad de Hacienda, al Banco Central, y esas medidas no se anuncian, se toman, ¿verdad?

Periodista: ¿Pero es posible esperar durante este año que el Gobierno incentive el ingreso de capitales a Chile, eliminando las trabas legales que ya existen, como por ejemplo, sobre todo lo que es la doble tributación de los inversionistas y la tributación por la ganancia de capital?

S.E.: Se está estudiando para trabajar en esa dirección.